REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 99 Bogotá, D. C., jueves, 13 de febrero de 2025 EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 06 DE 2024

(octubre 17)

02:00 p. m.

Tema: **Proyecto de Acto Legislativo número 221 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones.*

Presidente Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Del **Proyecto de Acto Legislativo número 221 de 2024 Cámara**, *por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones*. Yo quiero presentarme, mi nombre es Gersel Luis Pérez Altamiranda, soy Representante a la Cámara por el departamento del Atlántico y tengo el placer de ser Coautor de este Proyecto y además el Ponente de esta iniciativa ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, el día de hoy nos acompaña nuestro Senador Paulino Riasco, nos acompaña Cristóbal Caicedo, Gerson Lisímaco, Orlando Castillo y nuestra Subsecretaria Dora Sonia Cortés Castillo.

Queremos escuchar a nuestra gente, queremos que de esta Audiencia se pueda escuchar valga la redundancia, el querer de que se pueda crear un nuevo departamento en Colombia, esta es la primera Audiencia, esperamos tener dos Audiencias más y les cuento que ya tenemos concepto del Ministerio del Interior, estamos esperando concepto del Ministerio de Hacienda, pero la buena noticia que yo quiero darles el día de hoy, es que el concepto del Ministerio del Interior es un concepto favorable y hay ambiente en el Congreso de la República, para que esta iniciativa sea una realidad.

Vamos a dar inicio señora Secretaria con el Orden del Día, les voy a pedir el favor de que las intervenciones sean lo más conciso posible, nosotros debemos salir de aquí alrededor de las 4:00 de la tarde, pero venimos a cumplir el compromiso de esta Audiencia y esperamos que el resultado lo podamos reflejar en el Primer Debate que se debe dar en la Cámara de Representantes. Señora Secretaria, leamos el Orden del Día por favor.

Secretaria Dora Sonia Cortés Castillo:

Buenas tardes, siendo las 2:25 de la tarde damos inicio a la Audiencia Pública, procedo a leer el Orden del Día.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2024 – 2025

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

AUDIENCIA PÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Jueves diecisiete (17) de octubre de 2024

02:00 p. m.

I

Lectura de Resolución número 10 de 2024

(Octubre 8)

II

Audiencia Pública

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 221 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Cristóbal Caicedo Angulo, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Orlando Castillo Advíncula, Haiver Rincón Gutiérrez, Pedro Baracutao García Ospina, Germán José Gómez López, James Hermenegildo Mosquera Torres, John Jairo González Agudelo, Jhon Fredy Núñez Ramos, Juan Pablo Salazar Rivera, María del Mar Pizarro García, Dorina Hernández Palomino, Heráclito Landínez Suárez, David Ricardo Racero Mayorca, María Fernanda Carrascal Rojas, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Mary Anne Andrea Perdomo, Jorge Andrés Cancimance López, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, Alejandro García Ríos, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Dolcey Óscar Torres Romero, Gilma Díaz Arias, Alirio Uribe Muñoz, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán Urbano, Agmeth José Escaf Tijerino, Juan Carlos Vargas Soler, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Astrid Sánchez Montes de Oca.*

Ponente: honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1344 de 2024

Proposición número 25, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda y Juan Daniel Peñuela Calvache.*

Formulario para inscripción: https://forms.gle/r4gkEeX14WBcCEJT8

Lugar: Coliseo cubierto "Roberto Lozano Batalla" del centro de la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez González.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

A continuación, procedo a la lectura de la Resolución número 10 de octubre 8 de 2024:

RESOLUCIÓN NÚMERO 10 DE 2024

(octubre 8)

por la cual se convoca a audiencia pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

a) Que la Ley 5ª de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar Audiencias Públicas sobre cualquier Proyecto de Acto Legislativo o de ley.

b) Que mediante Proposición número 25 aprobada en la Sesión de Comisión del martes 24 de septiembre de 2024, suscrita por los Honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Único Ponente y *Juan Daniel Peñuela Calvache*, del Proyecto de Acto Legislativo número 221 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones*, han solicitado la realización de Audiencia Pública.

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el Proyecto de Acto Legislativo antes citado.

d) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: "(…) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados".

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Acto Legislativo número 221 de 2024 Cámara**, *por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones.*

Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará el jueves 17 de octubre de 2024, a las 2:00 p. m., en el Coliseo cubierto "Roberto Lozano Batalla" del centro de la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca.

Artículo 3°. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarlas hasta el miércoles 16 de octubre de 2024 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente en el siguiente enlace: https://forms.gle/r4gkEeX14WBcCEJT8

Artículo 4°. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda, Único Ponente del Proyecto de Acto Legislativo, la dirección de la Audiencia Pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5º. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., el 8 de octubre 2024.

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzáles.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Señor Presidente, con relación al artículo 5°, señores asistentes, honorables Representantes, quiero dejar constancia que la Secretaría ha efectuado las diligencias necesarias ante el área correspondiente en el Congreso, que es el Canal Institucional, la Audiencia fue de conocimiento general para que todas las personas pudiesen participar de la misma.

Así mismo de acuerdo a lo solicitado por quienes solicitaron la Audiencia, se realizaron algunas invitaciones, entre ellas Ministro del Interior, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien se excusó; Ministra de Igualdad y Equidad; Director departamento Nacional de Planeación; a la Comisión de Ordenamiento Territorial tanto de Senado como de Cámara; algunos Representantes de la Bancada de CITREP entre ellos Orlando Castillo, Gerson Lisímaco Montaño y otros. Así mismo, se envió invitación a la Gobernadora del departamento del Valle del Cauca Dilian Francisco Toro; Alcaldesa de Buenaventura y algunas instituciones educativas como son la Universidad del Pacífico; Universidad Nacional de Colombia; Universidad Santiago de Cali; Universidad Javeriana; Universidad Santo Tomás, también al doctor Óscar Martínez Hurtado, Director Ejecutivo Federación de Municipios del Pacífico, quien se encuentra presente y así mismo se inscribieron algunas personas como Libia Mosquera Viveros, Concejal del Distrito por el Estatuto de Oposición - Partido En Marcha y al doctor Mario Jesús Viveros, Asociación Porvenir Campesina Afrodescendiente, entre otros invitados.

Con este informe señor Presidente y teniendo ya aquí algunos de los invitados e inscritos, puede usted dar inicio a la Audiencia.

Presidente:

Bueno señora Secretaria, damos inicio a esta Audiencia y avanzamos con lo establecido en el Orden del Día. Himno Nacional de Colombia.

(HIMNO)

Continuamos con el Orden del Día y vamos a arrancar con la intervención de nuestro Senador Paulino Riascos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Bueno, muy buenas tardes para todos los presentes. Agradecerles a ustedes por darse la tarea, de hoy permitir que nosotros les socialicemos este gran sueño que tiene el Litoral Pacífico ¿Y por qué digo que es un gran sueño? Porque esto no es un capricho de los Representantes que estamos aquí, ni de los que se quedaron en Bogotá, ni de muchos dirigentes que están detrás de nosotros. Este es un sueño y los mayores que están aquí, que han estado metidos en el liderazgo social y político, podrán contar de que esto no nos lo inventamos nosotros, nosotros hace rato queremos ser independientes, queremos ser rectores de nuestro proceso de desarrollo, a lo que le llamamos Litoral Pacífico que son catorce municipios que están en el departamento del Valle, en el departamento de Nariño y en el departamento del Cauca.

Y también este sueño iba mucho más allá, porque hay municipios del Chocó que deberían estar en este Proyecto, pero lo hemos desligado para evitar la confrontación con nuestros hermanos del Chocó social y política, pero le hemos dejado claro a los hermanos del Chocó, como el caso del Litoral de San Juan, que sería el municipio más cercano a la capital de nuestro departamento que es Buenaventura, que por conveniencia y todos ellos deben estar aquí, ellos mismos nos lo han reclamado, los dirigentes de allá, ya les hemos explicado, esperamos que en el futuro eso sea una realidad, porque el litoral de San Juan todo lo hace por Buenaventura. Y este sueño de nosotros lo que estamos haciendo es ser los voceros de él, porque este sueño no nació hoy.

Agradecerle a la Comisión Primera del Senado de la República, por donde ingresa este Acto Legislativo, agradecerle al Gobierno nacional porque si ustedes recuerdan, esto se lo pedimos al Presidente Petro en su campaña y si ustedes revisan los discursos del Presidente Gustavo Petro en el Pacífico, fue un compromiso de él que la redistribución territorial del país, que se hace necesaria, así como nacen nuevos municipios, ¿Por qué no pueden nacer nuevos departamentos para facilitarle la cosa a la gente? Yo podría seguir contando muchas cosas frente a las que tenemos que hacer, pero tendremos que hacer reuniones virtuales, otros espacios, para contribuir con la tarde de hoy.

Pero sobre todo decirles que este sueño no es de hoy, a este sueño lo estamos materializando hombres y mujeres hijos de la región, negros como el doctor Gersel Pérez que es de la Costa Caribe, que así como creamos municipio especial, este sueño lo necesita el Litoral Pacífico y no es un capricho, aquí no estará el segundo Gobernador del departamento del Litoral Pacífico, ese está allá, el primero va a ser puesto por el Gobierno nacional y el segundo lo elegirá el pueblo y no está aquí entre nosotros, esto lo estamos haciendo por una necesidad de nuestro pueblo y lo vamos a lograr. Muchas gracias.

Presidente:

Orlando Castillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias honorable Representante Gersel, un saludo para Buenaventura, para el Litoral Pacífico. Quiero recoger palabras que dijo el Senador, un saludo a los colegas, Representante Gerson, de Tumaco – Nariño; al Representante Gersel Pérez, que viene de la otra parte del país que es el Caribe; a nuestro querido hermano Cristóbal Caicedo y a nuestro Senador Paulino Riascos, de López del Micay. Yo simplemente quiero decir, que este es un sueño que recogemos de los viejos, de los que hoy no están, pero que soñaron en la necesidad de no ser más retazo ni de Valle, ni de Cauca, ni de Nariño. Nosotros no somos andinos, nosotros somos Litoral y por lo tanto, ese sueño es el que hemos interpretado y hoy estamos poniendo en consideración de cada uno de ustedes, pero sobre todo de ser voceros para luchar, pero sobre todo para convencer de la necesidad de crear nuestro departamento.

Decir que aquí al honorable Representante Gersel, que es el Ponente en Comisión Primera y Orlando Castillo, que también está en Comisión Primera, con el acompañamiento de los compañeros que están en otra Comisión, pero que son Autores, estamos convencidos que lo vamos a lograr, lo vamos a lograr que pase en Comisión Primera su Primer Debate y posteriormente llegue a Plenaria, para que pase su Segundo Debate y permita avanzar a Senado. Va a necesitar mucho acompañamiento de ustedes y con eso quiero cerrar, por favor un saludo especial para la Concejala Libia, decirle que vamos a necesitar de ustedes, del Consejo Distrital ese acompañamiento, pero también que ustedes puedan proponer. Así que muchas gracias por recibirnos en nuestra casa y es un compromiso y un sueño, de lograr que tengamos muy pronto nuestro departamento Litoral del Pacífico. Muchas gracias.

Presidente:

Continuamos con el Representante Gerson Lisímaco Montaño.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Muy buenas tardes ya, a la comunidad bonaverense, es un placer estar acá, la verdad es que yo ya me estoy volviendo bonaverense, porque ya estuve hace quince días, ocho días acá, ahora volvemos. Hoy volvemos con una iniciativa propia, yo siento que el retorno no está saliendo muy bien el sonido y eso seguro va a afectar un poco que nos podamos entender, pero voy a tratar de darles las razones por las cuales estamos acá: Primero yo vengo desde Tumaco, yo soy Gerson Lisímaco Montaño Arizala, soy Representante de Paz y estoy aquí, porque hay una iniciativa que nace hace por ahí sesenta años de muchos líderes de la Costa Pacífica, que les llama la atención la idea de independizarse.

Esa independencia, es con el objetivo de tener mayor empoderamiento desde las regiones, para lograr la transformación del territorio, esa independencia se imaginó con la idea de crear un departamento del Litoral, un departamento en donde estaban los Departamentos de Chocó, Valle, Cauca, Nariño, los municipios que estaban al margen en la zona occidental de los cuatro departamentos que antes les mencioné, esa idea hoy se recoge en tres departamentos y es una iniciativa para crear un departamento que se va a llamar el departamento del Litoral Pacífico. Hay un trámite administrativo y político por decirlo, que hay que surtir para que eso pase, pero para que eso tenga fuerza, eso tiene que legitimarlo el pueblo y hoy estamos con el pueblo, nosotros somos el pueblo, pero solo nos creen cuando llegamos a una instancia como esta.

Yo tengo un tiempo muy reducido acá, porque la idea es escuchar la opinión de ustedes, pero voy a preguntar dos cosas que las van a responder ustedes con más profundidad, yo quisiera dejar algo allí para tener en cuenta, crear un departamento ¿Por qué y para qué? El por qué yo lo sustento en números y ese por qué lo decimos es porque hemos sido invisibilizados, porque hemos tenido menos transferencia, es decir han llegado menos recursos a nuestras arcas para solucionar nuestros problemas sociales, porque no hemos tenido la suficiente atención política desde el Gobierno nacional y desde los Gobiernos Locales o Regionales para solucionar nuestros problemas y una serie de razones.

Y el para qué es porque este es el momento que hoy tenemos para lograr la transformación, los indicadores sociales en nuestras comunidades son adversos, no puede haber en la Región Pacífica de los tres departamentos que antes les mencioné, indicadores de miseria que están bordeando el 6%, cuando a nivel nacional no estamos superando el 3, no puede haber indicadores de necesidades básicas insatisfechas en la Región del Pacífico, con indicadores que superan el 60% cuando a nivel nacional incluso en lo regional, los indicadores no superan los 20, los 15 y en algunas ciudades no llega al 10%.

Eso nos tiene acá y la idea es darle una solución a esos problemas, esa es mi visión de la cosa, hoy con el aporte de ustedes, trataremos de darle una forma mucho más participativa a esta idea y esperamos que ustedes la puedan hacer. Muchas gracias por haber venido a aguantar un poquito de calor, pero aquí vamos a estar para construir el Proyecto de Acto Legislativo que va a darle vida al departamento del Litoral Pacífico y con ella a darle mucho mejores condiciones de vida a la gente que vive en el Litoral, o que vive en el Pacífico. Muchas gracias y muy amable por haber venido a este espacio.

Presidente:

Bueno, continuamos con el uso de la palabra del honorable Representante Cristóbal Caicedo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias. Quiero saludar al Senador Paulino, quien está aquí haciendo presencia, honorable Representante Orlando Castillo, honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño, mi honorable Representante Gersel Pérez, gran amigo que nos hemos conseguido en el Congreso de la República y que al igual que Paulino, Gerson y Orlando están comprometidos con este proyecto de ley, también saludar a la Subsecretaria de la Comisión Primera, que también nos acompaña hoy aquí. Y quiero decirles que estoy muy contento de estar aquí en mi tierra, con este calorcito que nos hace falta, esta mañana teníamos frío y hoy ya estamos con calor. Saludar a la honorable Concejal Libia Mosquera, que está aquí también presente, al Honorable Concejal Cundumí y al honorable Concejal Nilson, al Alcalde menor de la localidad 2, Livistong Zamora, que también está aquí presente. Saludar a toda la audiencia que nos acompaña hoy en esta gran Audiencia Pública, por la creación del departamento del Litoral Pacífico, me alegra que hoy estén acompañándome y que también puedan participar.

Hoy venimos a escucharlos a ustedes y quiero que se den un aplauso fuerte a ustedes que están aquí hoy, decirles que esta Audiencia Pública es programada por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y es la primera Audiencia Pública que hacemos con el objetivo de escuchar al pueblo de Buenaventura, si está de acuerdo o no en la creación del departamento del Litoral Pacífico, si están de acuerdo van a tener el espacio de expresarse y si no también. Pero de mi parte quiero decirles, que hemos emprendido este camino tomando de la mano las palabras de nuestros mayores, algunos que ya no están aquí, algunos ya fallecieron, algunos ya están en otra vida luchando por crear el departamento del Litoral Pacífico.

Y hoy nosotros, hemos tomado esas palabras de ellos y nos comprometimos con el pueblo y le dijimos al Congreso de la República, aquí está este Proyecto de Ley 221, el cual nos permite modificar el artículo 309 de la Constitución Colombiana y crear el departamento del Litoral Pacífico. También quiero decirles que el Congreso de la República tendrá la oportunidad en este periodo, con ocho debates, definir si se crea o no el departamento, pero también el pueblo tiene que presionar para que esto sea una realidad, si nos toca salir a marchar, saldremos a marchar; si nos toca ir a Bogotá a la Plaza de Bolívar, allá nos vamos a ir; si nos toca cerrar las vías, no lo vamos a hacer, yo no soy copartidario de que cerremos las vías, de verdad que cerrar las vías atrasa el desarrollo de nuestro Distrito.

Así que es importante decirles, vamos a hacer todo lo posible, todo lo que esté a nuestro alcance, a tomar todas las medidas posibles, pero vamos a generar presión en el Congreso de la República para crear el departamento del Litoral Pacífico, este departamento nos trae a nosotros muchos beneficios, este departamento nos va a permitir la inversión del Estado, transferencias directas del Estado al departamento del Litoral Pacífico. Hoy pertenecemos los catorce municipios, a tres departamentos, que sus Gobernaciones están de espalda hacia la Costa Pacífica, la mirada de ellos hacia acá digámoslo así, por no decir nula, es de reojo y la inversión casi nada. Al crear nuestro departamento, el departamento del Litoral Pacífico, las transferencias serán directas para el desarrollo del departamento del Litoral y nosotros nos pensaremos cómo queremos que sea nuestro departamento y nosotros forjaremos nuestro propio desarrollo.

Así que no quiero hablar mucho, porque el objetivo es escucharlos a ustedes. Quiero también felicitar a la Procuraduría que está aquí apoyándonos y acompañando, de igual manera la Defensoría del Pueblo que también está aquí apoyándonos y acompañándonos, a los medios de comunicación que vinieron también a este espacio, felicitarlos y bienvenidos a este gran Proyecto y de igual manera a cada uno de ustedes, Dios les bendiga.

Presidente:

Un saludo especial a nuestros Concejales Nilson García, Libia Mosquera, Mario Viveros, Cundumí. Ya nuestro Representante Cristóbal saludó a las autoridades, especialmente el acompañamiento que está haciendo la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, el Director de la Federación de Municipios y el Representante del Ministerio del Interior.

Miren, yo voy a tomarme dos minutos, quiero decirles que en el momento que yo radiqué el Proyecto Palenque Municipio, que hoy es una realidad, muchos sectores no creían que ese Proyecto pudiera ser Ley de la República, nos comprometimos con la Comisión Legal Afro de poder sacar adelante esa iniciativa, que gracias a Dios el señor Presidente la sancionó y esto me recuerda los inicios de ese Proyecto de Ley, antes de que fuera Ley de la República se presentaron seis iniciativas, ninguna pasó Primer Debate y gracias a Dios, nosotros llegamos a la Comisión Primera y en compañía de Orlando y de varios Congresistas, logramos que la Comisión Primera de la Cámara diera ese visto bueno. Hoy tenemos la fortuna, que estamos en la Comisión Primera y que estamos comprometidos con este Proyecto, pongamos este Proyecto en las manos de Dios y en las manos de nuestros ancestros.

Necesitamos la reivindicación del pueblo afrocolombiano y esta es una realidad que tenemos que sacar adelante, yo sé que así como nosotros vamos a luchar desde la Cámara de Representantes, nuestro Senador Paulino tendrá la bandera para sacar este Proyecto en el Senado de la República, hoy asumimos ese compromiso con ustedes y esperamos que ustedes nos puedan manifestar, si en realidad quieren que nos constituyamos como un nuevo departamento, o que sigamos como estamos. Entonces, vamos a arrancar con las intervenciones de quienes se inscribieron, iniciamos con Gustavo Castillo, tiene tres minutos para intervenir.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Gustavo Castillo:

Buenas tardes al Pueblo de Buenaventura y el Litoral Pacífico. Bueno, primero precisar la importancia, todos aquí conocemos la importancia de tener autonomía territorial, de tener autonomía administrativa, presupuestal y fiscal para este territorio, porque desde el Valle, desde Pasto, desde Popayán han visto estos territorios con cierto desdén, en 330 kilómetros solamente hay dos vías que conectan a Tumaco con Pasto y a Buenaventura con Cali, el resto del Pacífico está totalmente desconectado.

Y hoy tienen la osadía de decir en la Asamblea del Valle del Cauca, que si Buenaventura quiere autonomía tendrá que volver a los tiempos de la esclavitud e indemnizar al Valle del Cauca, eso lo dijeron el 30 de agosto, mientras en Buenaventura se socializaba este Proyecto, estaban ellos reunidos diciendo si se van nos indemnizan. ¿Indemnizarlos por volverlos más ricos? ¿Por darles el desarrollo? Pues ese desarrollo hoy tiene que ser para el Litoral Pacífico, no solo para Buenaventura.

Así que yo invito a los académicos, a las organizaciones sociales, a los jóvenes a todas las expresiones, a volcarse a apoyar este proyecto, estas seis personas no pueden solas, este pueblo, es que tiene que adelantar esta actividad, tiene que propender su propio desarrollo. En el Congreso se va a dar la batalla más difícil para este litoral, recuerden que éste es un pueblo totalmente olvidado por el Estado y hoy buscamos reivindicación, pero esa reivindicación no nos la van a regalar, tenemos que salir a la calle a defender nuestra dignidad, nuestra autonomía. Muchas gracias.

Presidente:

Continuamos con nuestra Concejal, Libia Mosquera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Concejal Libia Mosquera:

Muy buenas tardes a la Mesa Directiva, a todos los Honorables Representantes, Senador, a los líderes, lideresas, a los compañeros concejales y a la comunidad de Buenaventura, que sigue en este momento esta Audiencia Pública. Nadie nos dijo, ni nos ha dicho nunca, que será fácil ni que ha sido fácil. Cada conquista y cada lucha nuestra, ha sido guerreada, ha sido peleada y lo que más le preocupa a las clases dominantes, hegemónicas, es cuando el pueblo se empieza a organizar, se empieza a unir. Miren lo más importante que está pasando hoy en este momento aquí en Buenaventura, es que los pueblos del Litoral Pacífico, con ayuda de los compañeros, también de la otra costa, nos estamos uniendo y la unidad de hombres y mujeres, negras afrodescendientes, genera miedo, genera temor, porque les ha quedado muy fácil gobernarnos, cuando andamos desunidos entre nosotros, tirándonos entre nosotros, porque hemos creído que la guerra y la pelea es entre nosotros.

Señoras y señores, llegó el momento de demostrar ese eslogan, que a cada rato repetimos, que la unión hace la fuerza, llegó la hora de demostrar de qué estamos hechos. De verdad que da grima escuchar discursos colonialistas, como el del diputado del departamento del Valle, que decía que los tenemos que indemnizar y que él como vallecaucano, se oponía, a que se creara el departamento del Litoral. Pues hoy yo le quiero decir señor diputado, que esta mujer negra de Buenaventura, que representa también el Litoral Pacífico, con sus dos ovarios y sus dos tetas, va a estar al frente defendiendo la creación del departamento del Litoral Pacífico. No le debemos un carajo a ustedes, no les debemos nada. Sí tenemos que pedir perdón nosotros a nuestros ancestros y ancestras, por no haber hecho la tarea a tiempo, a ellos sí les tenemos que pedir perdón, no somos menores de edad, hace rato tenemos cédula.

Estos están hablando, como cuando el esclavista le decía al esclavo, te voy a dar la libertad, pero cuando sentía que no tenía quien le trabajara, quien le limpiara la mugre, decía: ya no te la voy a dar y entonces, suponen que tenemos que pedir permiso y tenemos que indemnizar, para poder ser departamento del Litoral Pacífico.

Gracias señores Congresistas, gracias por pensar en el Litoral Pacífico, porque sabemos que esto nos va a generar autonomía y perdónenme que voy a colocar de ejemplo a Buenaventura, sabiendo que es el departamento del Litoral, pero Buenaventura le genera más del 90% de divisas a la licorera del departamento del Valle del Cauca, porque somos o son los que más consumimos licores en el departamento del Valle. En los juegos de azar, somos los que más jugamos juegos de azar y entonces ¿hasta cuándo? La Dian, los impuestos que se producen al año son más de 7 - 8 billones, preguntemos ¿cuánto se distribuye para educación, salud, acueducto, vivienda, para el distrito de Buenaventura? Preguntémonos ¿cuántos deportistas de alto rendimiento salen de Buenaventura son apoyados por las rentas cedidas?, ¿dónde quedan las rentas cedidas del departamento, por telefonía tabaco y demás? No llegan para apoyar nuestros deportistas.

Entonces Compañeros, para no hacerme larga, simplemente como concejala, pero más como madre, como mujer, Cristóbal lo decía, mis dos padres ya fallecieron: mi mamá tiene un mes y días de haberse muerto, era mi eje, era mi mejor amiga, era mi todo. Por ella que siempre me repitió, una mujer vendedora de pescado en la galería de Pueblo Nuevo, que yo tenía que estudiar, que yo tenía que prepararme, por ella, por los hijos, por los que no han venido, cuentan con una líder más, una mujer más para luchar por ese departamento que nos merecemos.

Nos lo pueden rechazar, seis veces, siete, ocho y diez, como decía aquí el Representante Gersel, pero lo vamos a lograr, porque ya entendimos, que como nos estamos uniendo, los tenemos asustados y que se sigan asustando, porque cuando el pueblo negro se une, no hay quien lo para y este pueblo y no por lo del paro cívico, sino que lo vamos a repetir, no se rinde carajo y no nos vamos a rendir.

Presidente:

Muchísimas gracias a la doctora Libia Mosquera. Continuamos con Mario Viveros, tres minutos, Mario Viveros, Asociación Porvenir Campesina Afrodescendiente ¿No está? Ok. Seguimos con Plutarco, Representante Resguardo Indígena.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Representante del Resguardo Indígena Siapidara del río Naya, Plutarco Garavito:

Bueno, buenas tardes, buenas tardes para los asistentes a este evento y en especial para los Senadores, Representantes a la Cámara, por habernos invitado, estamos aquí porque nos llegó la invitación por vía correo electrónico, de lo contrario no estaríamos aquí, porque no sabíamos, gracias por esa invitación.

Bueno, como quedan muy pocos minutos es lo siguiente. Se sabe que Colombia está rodeada por dos océanos Pacífico, que es: Costa Pacífica y Costa Atlántica, obviamente debe ser del departamento del Pacífico, nuestra propuesta, como indígena, no colocarle el litoral, el litoral se llama un Municipio de Chocó. Segundo, para esta iniciativa, sé que lo están liderando, con el respeto que se me da, ustedes como Senadores, representan la Cámara afros, obviamente quizás no están los compañeros indígenas Senadores, pero eso no significa que quizás no estén de acuerdo con esta iniciativa, porque ellos saben a nivel de Colombia, que la Costa Pacífica, es habitada por afro, indígenas y campesinos. Por lo tanto, la iniciativa debe ir dirigida a esa, a ese objetivo, sí. Hoy por qué nosotros diríamos que sí le vamos a hacer la apuesta a esa iniciativa, porque de verdad, quizá, por muchos gobernantes anteriores, el pueblo indígena del Pacífico también ha sido invisibilizado, sí, como que nosotros no existiéramos en Colombia o en el Pacífico colombiano.

Entonces hoy es la oportunidad para nosotros decir que en el Pacífico viven los indígenas del pueblo Eperara Siapidara, pueblo Wanano, pueblo Inga, pueblo Nasa y Chamí. Hay que tener claro, que en Colombia hay más de 115 pueblos indígenas y en el Pacífico, los que ya mencioné, cinco pueblos indígenas, se está buscando que obviamente va a mejorar la autonomía administrativa de los recursos, porque claro, es que si la idea es para eso, porque hay muchas necesidades y por la falta de necesidad, hay un dicho popular: la necesidad tiene cara de perro.

Es la realidad y por no haber oportunidad, quizás muchos jóvenes, tanto afro, indígena, no llegan a estudiar a las universidades, para perfeccionarse en conocimiento y sabiduría. Pero los indígenas tenemos sabiduría ancestral, para orientar nuestra convivencia pacífica y hermandad con los compañeros afro del pacífico colombiano y hoy queremos, que si eso se logra y sé que lo vamos a lograr compañeros, porque si los Senadores que se oponen, que no le siguen la corriente a la iniciativa del afro e indígena del Pacífico, pues tenemos que salir a marchar.

Lamentablemente en Colombia, cuando se hace un diálogo, así como hoy estamos, si no se logra por la vía de diálogo, nos da mucha pena que aunque le duela a los demás compañeros, es taponar la vía, de resto no pasa nada, ya. Siempre nos buscan la estrategia no, sentémonos, firmemos, pero mentira. Entonces lamentablemente en Colombia, estamos viviendo de esa manera y hoy lo que el pueblo indígena ha logrado, es por medio ¿de qué? Taponamiento de vías, poniendo muertos, pero nunca nos rendimos, como dice nuestra insignia, nos matarán, pero nacerán miles y nunca seremos derrotados. Gracias.

Presidente:

Le agradecemos a Plutarco por su intervención. Continuamos con Harold Alegría. Harold, no se encuentra. Nicolás Mina, Nicolás.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Nicolás Mina, Uniagro:

Muy buenas tardes, Mesa Directiva, honorables Representantes y el compañero Senador Paulino, honorables Concejales, los hermanos de Uniagro, Unidad de Segundo Grado. Para nosotros es una gran oportunidad de estar en este espacio e históricamente hemos venido trabajando por este sueño de nuestros mayores, porque la mayor de la justicia social para el pueblo negro de Colombia, es que hoy nos convirtamos en el departamento del Pacífico, porque ancestralmente, muchas personas llegamos hasta a comparar Buenaventura con la gran, con las capitales de la Costa Atlántica y decimos ¿Por qué Buenaventura no avanza? Y la respuesta simplemente es muy sencilla, nosotros somos un municipio, mientras Cartagena es la capital del departamento de Bolívar.

Todo esto es para decirles, que hoy es una gran oportunidad para el desarrollo del Litoral Pacífico, para el desarrollo y para ello, simplemente tenemos que echar mano de las estaciones estadísticas y esas estadísticas, empieza la defensa por sí sola de este departamento, de este sueño.

En la parte agrícola encontramos que el Pacífico, aporta el 18% de la agricultura al país, pero cuando revisamos ese 18%, esas novecientas doce mil hectáreas, encontramos que en la nuestra no se ve reflejada, porque toman el desarrollo de esas hectáreas, las toman como Cali, con toda esa parte agrícola y a nosotros no nos llega y no se muestra la realidad. Hoy la invitación es para que trabajemos todos unidos, si no tenemos unidad no va para ningún lado, la invitación queridos hermanos es que nos unamos, que defendamos esto, porque es una gran oportunidad.

Hoy tenemos un amigo Presidente, que está interesado en que esto se vuelva una realidad, tenemos unos amigos, unos amigos Representantes y Senadores diciendo que queremos avanzar con el departamento, tenemos la mejor oportunidad para generar desarrollo, desarrollo y sería un pueblo, un departamento étnico.

Un gran saludo para los hermanos indígenas que intervinieron, los necesitamos en esta lucha,

ese apoyo es fundamental para sacar esto adelante. A las diferentes organizaciones, todo el pueblo, comprometido con un solo nombre, en ésta sola bandera, departamento del Pacífico. Muchas gracias, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Nicolás. Un saludo especial a los ediles que nos acompañan y los alcaldes menores. Continuamos con Alexis Riascos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Señor Alexis Riascos. Comuna 12, Programa de Paz:

Muchas gracias, muy buenas tardes para todas y todos, la mesa principal, en especial, todos los adultos mayores que están en este momento, la nueva generación de jóvenes. Bueno, nosotros en el nombre de la paz, vamos a hablar por la paz, nuestro pacífico y señores Representantes a la vez simbolizan, lo que es la importancia de la paz y son oponentes referentes en el mundo entero, que pronuncian la paz y la camiseta que tienen puesta, significa eso. Hoy, se anuncia el gran lanzamiento de una apuesta, de un proyecto, ya ustedes lo mencionaron, que viene por mucho tiempo haciéndose, aquí nosotros estamos dispuestos a acompañar ese gran proyecto, pero sí les pedimos, como todo se necesita unos planes de trabajo, las organizaciones deben de estar presentes en estos espacios, toca convocar, toca invitar, estamos acostumbrados que los inviten. El Pacífico, yo creo que la palabra compañero que mencionó, que debe ser el nombre departamento del Pacífico, así está nominado, el Pacífico colombiano empieza por Buenaventura y eso es un nombre que verdaderamente que a uno le da emoción, emoción escucharlo en el mundo entero, cuando hablan del Pacífico.

Pero si necesitamos, que hagamos de toda una unidad, pero esa unidad que no sea de hoy, sino que sea permanente, porque usted lo mencionó compañero de la Costa Atlántica, lo dijo, comenzó una lucha y todo el mundo decía, ah no, pues en este caso el Pacífico está hablando, el Pacífico está aquí y en esa, en esa gran necesidad que tenemos nosotros, con todo lo que ha sucedido, con todo lo que estamos viviendo y tenemos un reflejo en este caso lo de la COP16.

El Pacífico colombiano apenas está como nombre, pero no está como iniciativa distrital de un país, que tenemos toda la riqueza, nosotros mencionadamente tenemos toda la riqueza que necesita el país y que necesita el mundo, pero no estamos reflejados en ese, digamos, en esa importancia que tenemos nosotros como Pacífico y si queremos que así como manifestamos, que no somos únicamente negros y que hay indígenas, aquí hay de todo un poquito, hay pueblos mestizos que están y también son, hacen parte del Pacífico y es hacerles la gran invitación que cada uno y cada una, empecemos a trabajar por ese gran proyecto.

Pero sí necesitamos de ustedes, Senadores y Representantes, que como han tenido esa iniciativa, ayuden a coordinar y hagan el plan de trabajo, para que todos y todas empecemos a organizarnos en los territorios y empecemos a trabajar. El Presidente comprometió y dijo Buenaventura nació, la palabra potencia de la vida y así como lo mencionó en ese entonces, en la primera vez que llegó aquí a Buenaventura, queremos esa palabra se vuelva a rectificar aquí en Colombia, pero con esa, con ese gran proyecto, que seamos independientes. un departamento independiente del Pacífico. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Alexis, continúa en el uso de la palabra, Alejandrino Sánchez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Líder Social, Alejandrino Sánchez:

Muy buenas tardes, quiero felicitar a esta Comisión por haber dado la pela de estar aquí en mi territorio, especialmente al Representante del Atlántico, del Caribe, especialmente a él y llamarle la atención muy seriamente a los Concejales, estos deberán de estar aquí, todos, todos tendrían que estar aquí, no solamente ellos tres, todos. Porque esta es una acción que pertenece a nuestro pueblo. No es posible que vienen desde Bogotá, a pedirnos que apoyemos el proyecto de crear el departamento del Pacífico y no nos hagamos presentes, qué grosería, esto debiera estar lleno, a reventar, porque todos los necesitamos, carajo. De todas maneras, repito mis agradecimientos, especialmente a usted, que no esté acá. Muchas gracias.

Presidente:

Le agradecemos a Alejandrino y continuamos con Sebastián Villota, Universidad del Pacífico.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Sebastián Villota, Universidad del Pacífico:

Buenas tardes a todos. Bueno nosotros estamos en representación del programa de sociología de la Universidad del Pacífico, intentaré ser un poco breve.

Parcialmente apoyo la idea de crear el departamento Litoral del Pacífico, pero siento que en el discurso que han tenido todas las personas que han pasado aquí, se enfocan mucho en las posibilidades y en lo positivo, pero no estamos hablando, pero no estamos hablando también de los aspectos negativos, que también es muy importante verlos en cuestiones de lo que estamos dialogando, cierto que sí, porque en la universidad también nos hicieron el acercamiento y es que listo, se crea, pero solamente he escuchado un aspecto positivo, que es el de tener más autonomía, para poder tomar decisiones, ¿pero cuáles vienen siendo los aspectos negativos de esto?, ¿por qué el Chocó no está aquí con nosotros?, siento que hay unos aspectos que hay que puntualizar para que a toda la población bonaverense, que está aquí presente, tenga muy claro el tema, para que no quede, digamos, disuelto.

Entonces, nosotros aquí en Buenaventura tenemos unas dinámicas de conflicto y de violencia

que no son para nadie un secreto y yo me imagino que, para antes de nosotros mirar a otras aristas, sin importar que todos seamos del Pacífico tenemos que primero organizar nuestra casa, que es pues la capital que se está pensando y ahora sí sumarnos con los demás, sí y no digo, que sea una mala propuesta.

Pero digo, estamos a tiempo de poder hacerlo, una de las personas que está aquí presente, se me olvidó el nombre de él, me decía que yo, teníamos como miedo, no por plantear de pronto las cosas negativas, pero yo siento que hay que organizar, hay que organizarnos mejor, pensarlo bien y ahora sí actuar sí, porque no hay que tomar estas cosas a la ligera, pero la revolución empieza así, por cosas pequeñas que de una u otra manera se fueron volviendo grandes. Entonces es como eso, más allá de una unión de todo el pueblo pacífico y demás ¿cuáles son, digamos, esos aportes? Porque siento que los han mencionado de una manera muy superficial, diría yo. Eso es todo.

Presidente:

Alejandrino yo creo, no Sebastián, esta iniciativa tiene aspectos positivos y la verdad no veo, ningún aspecto negativo, o sea el conseguir la autonomía administrativa, financiera y política, es darle libertad al pueblo y el pueblo se merece esa libertad, el pueblo se merece administrar sus propios recursos y definir sus propios asuntos, continuamos.

Continúa con el uso de la palabra el señor Sebastián Villota, Universidad del Pacífico:

Vale ahí está bien lo siento. Qué pena ser tan reiterativo, sí, pero por ejemplo, aquí en Buenaventura hemos tenido problemas con los últimos alcaldes, que hay aquí, ¿no es cierto? Entonces tampoco me queda claro ¿cómo va a ser el tema de la toma de decisiones y también la gestión de los recursos financieros? Si.

Porque listo, tenemos autonomía, llegan los recursos, pero quién nos asegura que sí van a ser bien destinados, a eso es lo que yo me refiero, porque es que acá tenemos historiales de corrupción y entonces nadie asegura, de que, porque es el alcalde y porque es la gran unión del Litoral del Pacífico, no van a haber de pronto escenarios así hipotéticos. Entonces a eso es lo que yo pienso y no creo, que las cosas sean perfectas sí, siento que también hay aristas negativas, entonces la invitación es a pensarnos en ¿cuáles son? Porque hay que tener muy pocos márgenes de error, sí no solamente es pensarlo en el discurso positivo y ya, es eso.

Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Bueno, Vamos frente al tema administrativo, la figura administrativa en Colombia es una sola, vale, la figura administrativa es la misma que hoy existe en Colombia, nosotros vamos a crear un departamento para administrar diferente, lo que sí auguramos es que los dirigentes que van a estar al mando de nuestro departamento, hagan las cosas diferentes, como han hecho en el pasado, como usted lo comenta compañero. Gracias.

Presidente:

Continuamos con Héctor Palacios.

La Presidencia concede el uso de la palabra al arquitecto, Héctor Palacios:

Muy buenas tardes para la Mesa Directiva, Honorables Representantes de nuestro distrito Buenaventura y buenas tardes para la comunidad en general, dirigentes y también representantes en masa. Tengo para decir algo, hace mucho tiempo Buenaventura era solamente Buenaventura y salió la gran bomba, que a todos nos llenó de esperanza, que fue ser el: Distrito Económico Especial Portuario, excelente, me pregunto ¿en qué hemos cambiado? Y no es que esté en contra de la propuesta del Litoral Pacífico, me parece excelente.

En cuanto a la propuesta me pregunto ¿qué sería: carga o beneficio?,¿ por qué lo digo?, porque nosotros hemos venido en un estigma, de que por ser pueblos del Pacífico nos están estigmatizando, pero ¿quién organiza su propia casa, si no es el padre o la madre? Hemos tenido el apoyo del pueblo, acordémonos, sí se puede carajo, se pudo ¿qué respuesta hemos tenido hasta ahora?, ninguna.

Entonces yo invito a nuestros líderes y profesionales, que le presentemos propuestas al Gobierno nacional, propuestas que sean serias, constructivas, porque tenemos todo el espacio. Miren no más lo que pasa con la, con nuestra fiesta, el Festival de Petronio, una fiesta que es nuestra, pero no hay infraestructura para eso, hacemos actividades y tenemos que hacerlas con las uñas, porque no tenemos infraestructuras.

Entonces los invito a que nos bajemos de esa idea, que como pueblo nos están estigmatizando. Sí señor, cuando te llamen negro no te ofendas, piensa, en ¿Qué debo hacer? Para demostrar que somos una etnia pudiente, quitémonos de la cabeza esa idea de que, es que nos están estigmatizando, sí yo sé, pero la invitación es a nuestros líderes, a nuestros profesionales, que tengamos el sentido de empatía y que no pensemos solo en nosotros, que pensemos en generar propuestas, para que el Gobierno nacional, gracias ahora tenemos el Gobierno del Cambio y debemos aprovecharlo, pero estemos preparados porque en la vida puede pasar cualquier cosa.

Para que al Gobierno nacional le presentemos propuestas que no tengan cómo decir, no esto no se puede, porque es inviable. Así que, no es que no esté en contra del proceso de Buenaventura como capital del Litoral Pacífico, lo que veo y me preocupa, es que no sea una carga, que sea un beneficio y ¿cómo se logra el beneficio? Con propuestas organizadas. El discurso es muy bonito, es elegante, pero vamos al hecho, vamos a la misión, porque el pueblo ya demostró que sí pudo apoyar. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Héctor y continuamos con Jairo Castelblanco.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Líder Social, Jairo Castelblanco:

Buenas tardes para todos, sobre todo en especial para los hermanos de la comunidad de Buenaventura

y del Pacífico, que para mí es lo verdaderamente importante. En esta oportunidad, como hijo del Pacífico, desde que he tenido uso de razón, he venido escuchando el tema del departamento del Pacífico y para mí es una deuda histórica que el país tiene con Buenaventura.

Eso no hay discusión, totalmente de acuerdo, hace rato deberíamos de ser el departamento del Pacífico, el problema viene con lo que acaban de decir los compañeros que me antecedieron, ¿para qué queremos el departamento del Pacífico?, ¿para seguir llenando nuestros bolsillos privados, nuestras cuentas corrientes o para ayudar a Buenaventura, a que su comunidad y su Pacífico y todas las comunidades de Tumaco, hasta aquí progresen?

Porque no nos digamos mentiras y ahí es, que a la gente no le gusta conmigo, porque yo considero que hay que darle el bajo y a la corriente sí, políticamente, administrativamente y naturalmente y geográficamente, debemos ser el departamento del Pacífico, pero ¿para qué lo queremos?, ¿en qué hemos progresado como distrito? Si todos los días vamos de mal en peor, porque el problema no es porque estamos geográficamente o políticamente individualizados, en varios departamentos.

Tenemos una muestra muy fehaciente aquí al ladito y es el departamento del Chocó ¿cuántos años lleva el departamento del Chocó como una unidad administrativa independiente?, y díganme ¿cuál es el departamento más atrasado?, ¿cuál es la gente más olvidada? y ¿cuál es la gente que más mal se encuentra en este momento? La gente del Chocó. Entonces, convertirnos en departamento nos va a resolver el problema que tenemos en décadas? Y puedo decir, que hasta en centurios.

Eso, no nos va a resolver el problema, porque el problema está en nuestras mentes, porque nosotros, la gran mayoría de las personas que han liderado esta comunidad y hablo comunidad desde la Región Pacífica de Tumaco hasta el Chocó, solamente les ha importado el bolsillo particular, llenar sus arcas, sin importar si la gente se muere de hambre. Entonces la verdadera lucha, es ¿qué vamos a hacer con los recursos que nos llegarían en el momento que nos convirtamos en departamento?, ¿también nos los vamos a robar? esa sería la pregunta para mí. Gracias.

Presidente:

Continuamos con, Marbelys Payán.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Representante de las Juntas Comunales, Marbelys Payán:

Muy buenas tardes queridos Senadores, Muy buenas tardes queridos Representantes, muy buenas tardes mi querida comunidad de Buenaventura. Es cierto, vamos a tener muchos problemas y mil dificultades para este gran proyecto. Es cierto, vamos a tener enemigos y tenemos dificultades desde lo administrativo, tenemos dificultades desde lo político, porque no confiamos en nosotros, porque no hemos confiado en nuestros líderes políticos y porque no hemos confiado en una comunidad, que el día de las elecciones muchos se venden, por un sancocho y no votan por las personas que pueden resultar mucho más idóneas.

Pero tenemos en las manos en este momento, una gran oportunidad, una oportunidad que por décadas hemos estado esperando y que muchos hemos deseado. Yo soy una mujer afro, soy una mujer negra, nací en el Pacífico de Nariño, pero que me he recorrido con mi profesión el Litoral del San Juan, me he recorrido algunos departamentos del Valle y me he recorrido toda la zona rural de mi bello puerto de Buenaventura, y la pobreza en estos sitios es casi que inclemente.

Hoy tenemos la oportunidad en las manos, de tener nuestro departamento del Pacífico, que por tanto tiempo hemos soñado ¿O no mi querida comunidad? Sabemos que vamos a tener dificultades, pero aquí vamos a estar todos acompañándonos, vamos a estar todos luchando por este gran proyecto, vamos a estar todos de la mano, unidos, no nos vamos en este momento a jalar cada uno para su bolsillo, para su canasto, como popularmente lo decimos.

Al Valle no le conviene que nosotros tomemos hoy la decisión que estamos tomando y ésta es la gran batalla, ésta es la gran guerra que se va a formar, por llamarlo de alguna manera, porque que vamos a colocar muertos en este gran proyecto, los vamos a colocar, porque al departamento del Valle no le conviene que Buenaventura, sea hoy, con todo su cordón del Pacífico se independice económica y políticamente, pues ¿qué les va a quedar a ellos? Entonces la invitación, mi gran comunidad, como decía un compañero que habló hace un momento ¿No sé qué pasó con la convocatoria mi gente? Pero este coliseo debería estar a reventar, este es un proyecto que a todos nos debe tocar las fibras. Mi compañero aquí, Arley, cuando le dije a Cristóbal, quiero una camiseta como esa, me dijo, deja de estar velando, no se trata de velar le contesté, no se trata de velar, lo que pasa es que eso me identifica, eso me mueve la fibra.

Este proyecto, de saber que hoy tenemos en las manos la posibilidad, de tener un departamento Litoral del Pacífico, me toca desde adentro, porque he sufrido las inclemencias de la pobreza en este municipio, porque hemos estado a espalda del desarrollo, porque nos han mirado como dice ChocQuibTown: si somos tanto, porque estamos tan al cucho y como eso nos han tratado, los del cucho y los del cucho, no hemos tenido derecho, los del cucho no hemos tenido oportunidades, los del cucho, aún estamos en el cucho. Si hoy no nos unimos para que esto salga adelante pese a todas las circunstancias, nunca más lo vamos a lograr mi gente, hoy tenemos la oportunidad. Dios les bendiga.

Presidente:

Muchas gracias Marbelys. Continuamos, Franklin Corrales Delgado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Señor Franklin Corrales Delgado, Organización Soy Pacífico:

Bueno, buenas tardes, compañeros compañeras, Congresistas. Sí soy Corrales Delgado, soy Delgado también. Quiero manifestar en primer lugar

agradecimientos pues por esta iniciativa, es una iniciativa que nos mueve las fibras del corazón, por algo la corporación la cual dirijo, se llama Soy Pacífico, porque el Pacífico es biodiverso y el Pacífico también es etnodiverso, sí, tenemos diversidad de etnias. Este es un momento histórico en el que Buenaventura y el Pacífico colombiano, se debe unir para exigir este proyecto de ley.

Es una exigencia que nos merecemos, porque el Pacífico queridos compañeros y juventud del Pacífico colombiano, no necesita que le tiendan una mano, necesita que nos quiten el pie de la cabeza para poder avanzar, eso necesitamos. ¿Y cómo nos quitamos el pie de la cabeza con estas iniciativas? Con estas iniciativas que nos reivindican los derechos, que históricamente nos han quitado y hoy es la oportunidad de que la juventud bonaverense, toda la juventud bonaverense salga a las calles a defender esta iniciativa, hoy estamos hablando de COP-16, aquí en Cali y que la capital del Pacífico colombiano, la capital biodiversa del Pacífico es Cali, no señores, es Buenaventura.

Es Buenaventura, es la capital del Pacífico y es la capital del Pacífico biodiverso, es Buenaventura. Ahí no más tenemos una muestra de cómo nos tienen a los bonaverenses, vaya preguntemos si hay presencia de los bonaverenses en la zona azul, que es donde se habla, se toman las decisiones importantes del mundo en materia de biodiversidad y si los hay bueno, que se muestren, ¿Quiénes son y de qué van a hablar? Es importante de verdad, de que todos nos unamos en unísono, ya lo logramos una vez con paro cívico, donde salió toda Buenaventura a exigir sus derechos, es el momento de volvernos a unir a unísono, no solamente Buenaventura, sino el litoral a exigir que este proyecto de ley, sea una realidad. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias Franklin. Continuamos con Nilson García, Concejal de Buenaventura.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Nilson García, Concejal de Buenaventura – Valle:

Gracias. Un saludo especial a todos los presentes, saludamos a la Mesa Principal al Senador Paulino Riascos, Orlando Castillo, el doctor Cristóbal y al doctor Gersel Altamiranda y a todas las personas que están en la Mesa principal. Nilson García, soy Concejal del Distrito y líder de aquí del Pacífico y solo en este Proyecto de acuerdo veo puntos positivos, por donde usted lo mire lo que hay son puntos positivos. Algunas personas, en el marco de la libertad de expresión pueden ver algunos puntos negativos y yo voy a concentrar mi intervención, en mostrar los puntos positivos, en términos de la planificación de la política y de la integración, por qué debemos de crear y que todos los negros que habitamos el Pacífico colombiano, deberemos de impulsar este Proyecto de acuerdo para que éste sea una realidad.

En primer lugar, para hablar del Pacífico hay que conocerlo en su contexto. Voy a centrar mi primera intervención en un ejemplo, si usted está en el Municipio de Iscuandé y necesita sacar una cita médica, sacar un documento, sacar una, hacer cualquier trámite administrativo ¿dónde tiene que ir? Tiene que ir a Pasto, pero para ir a Pasto ¿qué tiene que hacer? Atravesar toda la Cordillera Occidental, tiene que salir de ese municipio, atravesar dos departamentos que sería el Valle y sería el Cauca, para ahora sí entrar al Nariño y pasar más o menos como unos cuarenta municipios para ir a una cita médica, a una citología o a cualquier problema que pueda tener, dado a que en Iscuandé no están ya los servicios como las EP, las clínicas de alto nivel y todo lo demás.

Entonces desde ahí hay que ir a Pasto, si está en López de Micay o si está en Guapi, también le toca atravesar la Cordillera Occidental, pagar transporte, pagar hospedaje, alimentación y salir del Pacífico y cruzar un poco, dos departamentos y muchos municipios, para poder llegar a hacer un trámite administrativo X o Y, eso nos toca hacer a los que vivimos en el Pacífico.

Por ello, nuestros temas económicos porque el transporte para salir a hacer todas esas iniciativas, es muy costoso. En términos de planificación, le pregunto aquí a los bonaverenses, en planificación ¿qué diputado tenemos en la Asamblea del Valle del Cauca? Creo que no hay, allá planificarán a espalda de los bonaverenses, porque no tenemos y lo mismo pasaría en Pasto, en Popayán, en esas tres capitales se planifica de la Cordillera Occidental hacia allá y hacia acá, donde debe tener las aguas del Pacífico, no tendríamos inversión y no tendríamos planificación. Por ello, la importancia del Pacífico que toma fuerza.

Segundo, tenemos la voluntad política porque ahí tenemos los Senadores para impulsar ya el Proyecto. Y por tercero, tenemos a todos los Congresistas que vienen a buscar votos a todos los municipios del Pacífico, hay que vigilarlos cuando se presente el Proyecto ya de acuerdo, para que así como vienen a buscar votos acá a el Pacífico y nosotros les damos los votos, por alguna u otra manera nos puedan ayudar señores Senadores, con este Proyecto de acuerdo y lo podamos sacar adelante. No nos enredemos, puntos negativos de este Proyecto que viene a que los bonaverenses y todos los del Pacífico, planifiquemos nuestro desarrollo, no tiene, no busquemos discusiones con todo el respeto donde no las hay, porque vamos a ser ciudadanos políticamente, administrativamente en el marco de un municipio de un departamento, perdón.

Presidente:

Le agradecemos al Concejal Nilson García y saludamos al Concejal José Luis Ocoró, que nos acompaña también. Continuamos con David Torres.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor David Antonio Torres Riascos:

Buenas tardes compañeros. Me vuelvo a presentar, mi nombre es David Antonio Torres Riascos. Primero que todo, quiero saludar y decirles que celebramos con anuencia, esta nueva iniciativa que han tomado a bien ponerla a andar nuevamente los Senadores, Parlamentarios de acá de la región y los que nos acompañan, porque es un beneficio

para la gente del Litoral Pacífico. Pero queremos decirles, estimados Senadores que si ustedes hoy están retomando esta iniciativa que tenían nuestros ancestros mayores, que estuvieron en la política y que muchos ya murieron sin ver consolidado ese sueño, les queremos dar nuestro respaldo, que el pueblo está listo para seguir apoyando esta iniciativa que ustedes a bien y a buena hora han tomado la iniciativa de seguir luchando en este sendero.

Quiero decirles también, que la idea de la creación del departamento del Pacífico es una idea que titiló en los mayores y que seguirá titilando en la cabeza de nosotros. Pero si nos preguntan, o les preguntan en este momento a los dirigentes de Popayán, del Valle y otros departamentos, sobre la creación del departamento del Pacífico ellos dirán, perdón es inviable, porque nos están midiendo con los índices de pobreza multidimensional que la gente vive, en la dificultad a la educación, a la salud, a las vías y el acceso, pero no nos están midiendo con un potencial que tiene el Pacífico, que es la biodiversidad de todo su territorio. Hoy Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo, con más de sesenta y siete mil especies de flora y fauna y gran parte de esas especies biodiversas están en el Pacífico, somos como Colombia el primer lugar en la Biofauna, segundo en aves y cuarto en animales, esa es la potencialidad.

Por eso hoy el Pacífico tiene las condiciones necesarias para desarrollarse, tenemos una gran cantidad de potencial en agua, tenemos el mejor banco germoplasma para ofrecerle al mundo y allí sobre eso, tenemos también toda la diversidad de hongos, que más adelante se van a convertir en fuente alimenticia, no solo para Colombia y para el mundo. Y estas son las razones, tenemos el mar y tenemos las condiciones, un puerto ya establecido y tenemos la posibilidad de crear otros puertos, sí como es la entrada de la Boca del Micay a dos puertos, perdón el de aquí de Buenaventura y el de Tumaco, pero hay posibilidad para crear otros puertos en el Pacífico, como es el que está en la entrada de Bocas de Micay. Somos una potencialidad importante que tenemos nosotros en la región y debemos de sacarle jugo a ese provecho, porque hoy los países son sostenibles de acuerdo a la biodiversidad que lo contempla. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias David. Continuamos con Javier Torres.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Javier Torres, Presidente Asociación Transporte del Pacífico:

Bueno saludos a la Mesa principal y a todos los que nos escuchan. Yo soy Javier Torres, Presidente de la Asociación que representa todo el transporte en el Pacífico. Iniciando con que, el Atlántico tiene varios departamentos, pero ninguno depende de ninguno. Es decir, todos se conectan por vía carreteable. El Pacífico tiene unas condiciones especiales desde Candelilla de la Mar con fronteras con Ecuador hasta Punta Ardita fronteras con Panamá, toda esa costa colombiana es la que choca al mar Pacífico, aquí inclusive hay que ampliar el foco porque si estamos pensando en un departamento del Pacífico, tiene que ser del Pacífico colombiano, porque el mar Pacífico Colombia, tiene una parte que es la que chocan las olas, choca el mar Pacífico y ese debe ser el departamento, no de un pedazo aquí tiene que entrar desde Juradó hasta Tumaco y lo digo, por razones que ustedes las han vivido.

Y Paulino, creo que estabas en Cali una vez y es que cuando se cerró Rosas-Cauca, ¿Cuál es la alternativa que le queda al Cauca y al Nariño? Buenaventura, Buenaventura históricamente ha conectado todo el resto del Pacífico colombiano por vía marítima, ¿La comida por dónde se mueve? La medicina, los pasajeros, todo es por Buenaventura. Entonces, no puede ser que nosotros vamos a tener ciertos municipios y vamos a dejar otros, para que sigan dependiendo exclusivamente del Valle, porque ellos dependen del Valle. Todo lo que se conecta, Tumaco solo conecta el 3% de la movilidad de la carga, Buenaventura el 97%.

Para nosotros que hemos sido transportadores históricos, que hemos reemplazado al Estado en temas de transporte, ha sido un sueño tener su departamento, preguntémonos ¿por qué los gobernadores y los alcaldes, algunos ya han modificado ahora con nuevos temas, no se han preocupado cómo le llega la comida, la medicina y el combustible a la gente del Pacífico? Porque Buenaventura, es la parte donde les conecta y les llega. Por eso es muy importante para nosotros históricamente, que sí tengamos nuestro departamento, pero que en el mismo se contemple desde fronteras con Panamá hasta fronteras con Ecuador, porque esos son los municipios del mar Pacífico colombiano.

Presidente:

Muchas gracias. Le damos la palabra al Concejal José Luis Ocoró.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor José Luis Ocoró, Concejal del Municipio de Buenaventura – Valle:

Muchas gracias. Un saludo para toda la Mesa principal, obviamente un saludo especial a toda la comunidad bonaverense. Tengo que hacer un saludo muy especial aquí a los diferentes miembros de la Mesa, en especial a nuestros Honorables Representantes de Buenaventura, el Honorable Concejal Orlando Castillo, el honorable Representante qué pena Cristóbal Caicedo y por supuesto, un amigo personal que quiero presentárselos y que hoy se encuentra dirigiendo esta Sesión, es el honorable Representante Gersel Pérez Altamiranda, es un hijo de toda la ancestralidad de nuestra negritud, me emociona hablar de él porque es una persona que es de la Costa Atlántica, es de la Costa Atlántica y es una persona que hoy es el mayor Representante del otro departamento, Representante Gersel Pérez Altamiranda.

Adicional a ello, en su labor legislativa y en compañía de las personas que hoy están, lo que

nosotros conocimos gracias a grandes gestas deportivas como lo fue Kid Pambelé, hoy San Basilio de Palenque es un municipio gracias al trabajo arduo que han realizado todos ustedes y es una labor que yo sé desde hace mucho tiempo que, te echaste al hombro y hoy te felicito.

A ustedes desde el Congreso, como hijos de Buenaventura y del Pacífico, lo único que les pedimos es que nos representen y lo están haciendo de la mejor manera. De esta forma a usted Senador Paulino también, agradecerles que hoy muchas generaciones están con los ojos puestos en ustedes, esperando un resultado. Un resultado serio, responsable, que económicamente nos pueda sustentar y nos pueda respaldar, porque como se dice, cuando uno le está pidiendo y uno como joven y muchacho intrépido e inquieto, uno le pide al padre o a la madre ya salir, digamos como de esa orilla de la casa, pues siempre le piden que lo haga de la mejor manera y con los pies bajo la tierra.

Y esto es lo mismo que nos está pasando a nosotros el día de hoy, salirnos de ese papá Colombia a hacer nosotros ese Pacífico y convertirnos desde ese Pacífico, en el papá de nuestras comunidades. Pero es seguir teniendo esa interlocución, porque la independencia nos tiene que dar son mayor soluciones, sustento y eso es lo que nosotros esperamos. La unidad de todos nosotros, se va a reflejar en lo que expresemos día a día, ese voz a voz. Si nosotros creemos, lo que hoy se está proponiendo, pues lo vamos a volver realidad, si no se cree firmemente en lo que se planea, se pretende o se quiere, pues no vamos a alcanzar ni la mínima meta deseada.

Así que, nosotros confiamos y seguiremos confiando en ustedes y esperamos, que pronto nos puedan dar una respuesta completamente positiva para que, desde aquí desde el territorio, podamos replicar y sentirnos lo que hoy anhelamos, esa independencia y esa representación negra en Colombia, política y económicamente hablando. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Concejal, agradecerle la intervención. Y continuamos con Raúl Castellanos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Raúl Castellanos Toro, Federación Nacional de Departamentos:

Muy buenas tardes a todos y todas. Primero agradecer y dar un cordial saludo a la Mesa Directiva, al Honorable Senador Paulino Riascos, el honorable Representante Gersel Pérez y demás invitados, interesados en el desarrollo de este Proyecto de Acto Legislativo 309, que busca la creación del nuevo departamento Litoral Pacífico. Como bien saben o los que no saben, la Federación Nacional de Departamentos agremia y representa los 32 departamentos del país ante diferentes niveles, como el Gobierno nacional, la sociedad privada y organismos internacionales y vela por sus intereses en términos administrativos y fiscales.

Muy en línea de nuestra misionalidad, hemos revisado muy juiciosamente este Proyecto de Acto Legislativo y queremos únicamente dar unas consideraciones meramente técnicas, entendiendo que el qué, es la creación del departamento, pero nos preocupa el cómo se puede desarrollar de una forma correcta en términos constitucionales. El 25 de octubre de la presente vigencia, hicimos una recomendación y radicamos ante la Presidencia de la Cámara de Representantes, un concepto técnico como Federación, donde realizamos un análisis jurídico del marco normativo de este Proyecto de Acto Legislativo. Adicionalmente, hicimos unas consideraciones constitucionales sobre la vía para reglamentar este trámite, vía Proyecto de Acto Legislativo.

Tercero, hicimos un análisis de la estructura administrativa y fiscal, que son claves para la sostenibilidad de este departamento, teniendo en cuenta la capacidad de estos 14 municipios, teniendo Buenaventura como capital para el recaudo de los impuestos, que son tan importantes para cualquier departamento, como lo pueden ser el vehicular y el de registro.

Y por último, hicimos unas recomendaciones sobre la capacidad institucional de estos municipios. Hoy, queremos únicamente dar las consideraciones en términos constitucionales, porque son recomendaciones que pueden generar un problema, una vez este Proyecto de Acto Legislativo, avance y sea celebrado, dado que la Corte Constitucional lo puede declarar como inexequible. Es decir, como inconstitucional por la vía que se está haciendo en este momento. Lo anterior y me explico, es teniendo en cuenta que la Constitución Política del 91, ya define en su artículo 297, que la creación de los nuevos departamentos de Colombia, debe surtir con los procedimientos definidos por la Ley Orgánica en este momento la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la 1454 de 2011 y más importante, por los requisitos que se deben hacer previamente que es una consulta popular de los territorios que se quieren impactar.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Constitución ya define con respecto a la consulta popular, que tienen que mirar lo que el pueblo decida, con base en eso ustedes tienen que revisar y reglamentar el artículo 13 de la Ley Departamental que es la Ley 2200 de 2012, la cual tiene que cumplir unos requisitos. Yo les quiero informar que como Federación, nosotros ya dimos un concepto hace tres semanas, el Ministerio del Interior nos prometió y nos informó que, para el mes de noviembre, van a radicar la reglamentación del artículo 3º a la 2200, donde establecerán unos requisitos para la creación de departamentos, requisitos tanto técnicos como políticos, como de consulta. Esta es la vía que se debe tomar en cuenta, vuelvo y repito, porque si lo hacemos modificando la Constitución Política, se puede declarar y está en riesgo de que sea inexequible una vez sea sancionada por el Presidente.

Entonces, es pertinente precisar que la reglamentación ya se encuentra en trámite. Nosotros como Federación, seguiremos participando y

nutriendo técnicamente esta iniciativa, que de hecho ya hicimos un pronunciamiento que lo pueden revisar en el Ministerio del Interior, el pasado 2 de octubre. De nuevo Representantes y Senadores, muchas gracias por la invitación y estamos atentos a cualquier consejo y consideración técnica, que como Federación Nacional de Departamentos, podamos dar. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Raúl, en representación de la Federación Nacional de Departamentos y estaremos en una Mesa de Trabajo con ellos, revisando los avances que podamos tener sobre este Acto Legislativo. De igual manera en el Caribe colombiano, que soy Ponente. Continuamos con Óscar Martínez Hurtado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Oscar Martínez Hurtado, Ordenamiento Territorial departamento del Pacífico:

Muy buenas tardes para todos y todas, muy buenas tardes para la Mesa Directiva y en especial, para los Representantes a la Cámara y el Honorable Senador de la República, igual los demás miembros de esa directiva en especial, el compañero Representante de Tumaco que nos acompaña, muchas gracias. Bueno, lo que acaba de decir el doctor Raúl, es cierto y lo que estamos buscando en estos escenarios, es el aporte que llene los vacíos técnicos que se requieren para que podamos tener un departamento.

El departamento del Litoral Pacífico es, una apuesta milenaria casi que podríamos llamar, porque nuestros ancestros empezaron el camino de la libertad y eso ha sido producto del esfuerzo grande de nuestros abuelos, bisabuelos y tatarabuelos, para traernos hasta hoy con las herramientas que pudiéramos usar, para poder lograr mejorar los niveles de vida que han sido los más tristes, los más pobres de este Litoral Pacífico y de Colombia.

Yo quiero hacer referencia, a los compañeros que me antecedieron y que plantearon sus inquietudes de duda futura, frente a lo que es la. Entonces, a los que plantearon dudas futuras, para si el Pacífico como departamento puede lograr superar digamos, esas barreras de pobreza. Yo quiero, hacer referencia a dos hechos históricos que deben ser la referencia, la primera referencia es el departamento de Panamá que, en la década de los años 10, porque fue en 1903 cuando Panamá tomó la decisión de separarse de Colombia y lo hizo a tiempo porque, sino Panamá estuviera peor que el Chocó. Entonces, nosotros tenemos que buscar es los referentes buenos. Panamá, era un departamento de Colombia aquí en el Litoral Pacífico y era más pobre que el Chocó, pero al tomar la decisión de independizarse ayudado naturalmente por las potencias económicas de la época, ha podido hoy mostrar los mejores niveles de progreso de todo el Litoral Pacífico, contando inclusive con los pueblos norteamericanos y mexicanos, que están en esta zona del mundo.

El segundo referente, lo tenemos aquí mismo en Colombia, el Eje Cafetero. El Eje Cafetero en los años 60, tomó la decisión de subdividirse en tres departamentos, en tres departamentos y eso les ha permitido hoy, mantener los más altos niveles de productividad, de producción y de competitividad en el país. Esos son los referentes que nosotros tenemos que buscar, para pedirle, para exigirle al Gobierno, al Estado Colombiano que nos entregue las herramientas, que los hijos de nosotros, los nietos de nosotros van a manejar con mejor criterio, los recursos y las potencialidades que tiene el Litoral Pacífico, para ser un departamento competitivo.

Presidente:

Doctor Óscar, le agradecemos.

Continúa con el uso de la palabra el señor Óscar Martínez Hurtado, Ordenamiento Territorial departamento del Pacífico:

Yo quiero terminar haciendo un referente.

Presidente:

Ojo, ojo nosotros tenemos un vuelo.

Continúa con el uso de la palabra el señor Óscar Martínez Hurtado, Ordenamiento Territorial departamento del Pacífico:

Entonces, vea este es el referente que dejó la última cumbre de autoridades municipales étnicas y administrativas, que se hizo aquí en Buenaventura el año pasado. El referente qué dice rápidamente, "Se requiere entonces una agenda de política pública para el desarrollo del departamento del Litoral Pacífico, ella debe por lo menos tener cinco ejes estratégicos, uno: el desarrollo económico desde sus potencialidades, abre paréntesis y con los verdes "ecoturismo, minería legal, pesca, racionalidad maderera y dos, desarrollo de la infraestructura y la conectividad". Y le vamos a entregar el documento.

Presidente:

Doctor Óscar, sí le agradecemos, ese documento lo haremos parte integral del Acta de esta reunión. Continuamos con Alcides Torres, tiene un minuto Alcides Torres y Alberto Castro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Arístides Lozano, Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de Unión de Vivienda:

Mi nombre es Arístides Lozano Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de Unión de Vivienda. Un cordial saludo para todos los aquí presentes y quiero decirles que yo estoy muerto hoy, no de vejez, sino de sufrimiento por Buenaventura y la Costa del Pacífico, porque Buenaventura es la capital de la Costa del Pacífico y todos somos Colombia, todos somos hermanos.

Pero, sí quiero decirle señores Senadores, señores Concejales, que Buenaventura está muerta ¿Por qué? Porque no tiene dirigente quien ordene el mejoramiento de Buenaventura, vamos para atrás como el cangrejo desde que murió Pedro Vega Vencer, Julio Sánchez Cano, Buenaventura se fue a pique y estamos muertos en Buenaventura. Necesitamos maquinaria, porque en Buenaventura la Comuna 12, no tenemos vía de acceso, tenemos caminos de herradura para sacar cargas de las montañas, pero

no tenemos esa finca pues acá con esos caballos, las cargas.

Señores concejales, es importante que Buenaventura tenga una maquinaria para hacerle tratamiento y la adecuación de vías a los barrios de la Comuna 12, esa baja abandonada Buenaventura. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias. Alberto Castro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Alberto Castro:

Muy buenas tardes Mesa Directiva. Quería saludarlos uno por uno, pero el tiempo no lo permite. Sé que ustedes tienen que irse en el día de hoy. A todos los aquí presentes, quiero que nosotros hagamos una reflexión en voz alta, no quiero de que mi intervención suene como un discurso, sino que identifiquemos la realidad que nosotros tenemos y ante esa realidad, hemos tomado una decisión para tratar de transformarla.

Cuando nosotros recorremos, los diferentes departamentos hoy existentes en el Pacífico, Valle, Cauca y Nariño y analizamos sus poblaciones, cuando vamos a la Zona Andina vemos municipios, poblaciones organizadas y cuando recorremos el litoral de esos mismos departamentos, lo que vemos es pobreza y miseria, ¿por qué? Porque sus políticas públicas, durante toda la historia de estos dirigentes regionales y nacionales, han sido de espalda a la realidad del Pacífico colombiano.

Ante ese hecho, nosotros debemos tomar una decisión y se ha tomado la más sabia de todas, la creación del departamento del Litoral Pacífico. Nosotros no tenemos otra opción, olvídese que los dirigentes tradicionales de estos departamentos van a cambiar su forma de ser y de actuar. Para transformar la región hay que sentirla, para transformar la región hay que quererla y ellos ni la sienten, ni la quieren.

Yo puedo decir públicamente, aquí delante de ustedes, que los payaneses no se sienten costeños, que los pastusos no se sienten costeños y que los caleños son caleños. Nosotros somos los del litoral, sentimos nuestra costa y yo aspiro que se cree el departamento, que haya una asamblea departamental donde estén representados todos los municipios del departamento del Pacífico con sus Representantes, que haya un Gobernador nuestro, que construyamos nosotros nuestro propio destino.

A ustedes honorables Congresistas, confiamos en ustedes, sabemos de su decisión no nos vayan a fallar, este es un sueño de más de 50 años y lamento la brevedad del tiempo, pero esto da para mucho, no nos fallen que es una necesidad histórica del Litoral Pacífico colombiano.

Presidente:

Don Alberto, le agradecemos su intervención. Siendo ya las 4:07, estamos finalizando la Audiencia Pública y yo quiero antes de cerrar, porque voy a darle el cierre al honorable Representante Cristóbal, quiero decirles algo. Yo desciendo de San Basilio de Palenque, nací en Barranquilla, yo nací en una casa muy humilde, orgullosamente hijo de una madre comunitaria y yo recuerdo que, en Barranquilla, no había esperanza, en Barranquilla los alcaldes que llegaban eran tildados de ladrones, los concejales lo mismo y no pasaba nada en Barranquilla. Y Barranquilla, empezó a cambiar en el momento que Barranquilla decidió elegir a conciencia y ¿Por qué tengo que hablarles de esto? Porque dentro de las intervenciones, escuché la desconfianza que siempre hay en la administración pública.

Nosotros tenemos que rodear a nuestros mandatarios, nosotros tenemos que rodear a nuestros concejales, pero lo más importante que nosotros tenemos que tener claro, es la decisión que tomamos el día de las elecciones. Nosotros somos responsables de los mandatarios que tenemos, porque si no le damos el voto, no llegan al espacio donde están y si los mandatarios hacen las cosas mal, es porque nosotros le dimos la posibilidad para que hicieran las cosas mal y somos cómplices de lo que estén haciendo. Si los mandatarios hacen las cosas bien tenemos que estar contentos porque contribuimos con el desarrollo de nuestro territorio. Y en ese sentido, no debemos tener miedo, ni temor de avanzar.

Es importante que podamos unificar criterios, porque la unión hace la fuerza y en la medida que podamos consolidar este Proyecto de Acto Legislativo, Buenaventura y el Pacífico va a ser libre administrativamente, financieramente y políticamente. Muchas gracias por escucharnos y que Dios los bendiga.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Yo quiero decirle lo siguiente, cuando radicamos el Proyecto San Basilio de Palenque, crear el Municipio de San Basilio de Palenque no era viable por ningún lado, se hizo una excepción para poder crear este municipio. Y con tantas Leyes que hay en Colombia, crear un departamento, crear un municipio o lo que sea, siempre vamos a encontrar vicios y peros para decir, no es viable.

El departamento del Litoral Pacífico, que se compone de negros e indígenas y mestizas, es viable por donde lo miremos y si algún motivo hay para que no sea, lo haremos igual que San Basilio de Palenque, especial para que sea viable y será una realidad el departamento del Litoral Pacífico. Muchas gracias por acompañarnos y por sus aportes, Dios les bendiga y señor Presidente, le cedo el micrófono para cerrar.

Presidente:

Secretaria, 4:11 p. m. finalizamos la Audiencia Pública.

Secretaria:

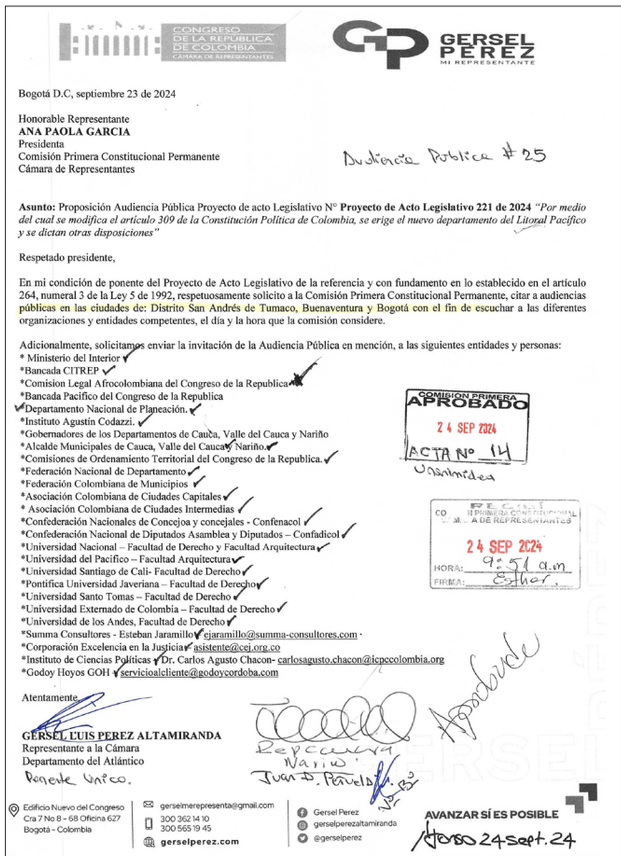
Sí señor Presidente. Tengo que informarle, que esta Audiencia será transcrita y publicada en la ***Gaceta del Congreso***, toda vez que hace parte del trámite legislativo, no solamente para los integrantes de la Comisión, sino de todos los Congresistas.

Y decirle a usted que dejo la constancia, que recibimos excusa de MinHacienda, de la Gobernadora del Valle del Cauca, Asocapitales, DNP y del Representante John Fredy Núñez. Así mismo, se deja constancia que se ha dado cumplimiento al artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, donde han intervenido todas las personas que se inscribieron y se invitaron.

Quienestengancomentariosyobservaciones,favor hacerlos llegar al correo debatescomisionprimera@camara.gov.co.

Muchas gracias y siendo 4:12 de la tarde, se da por concluida la Audiencia Pública.

Anexos: **Veintidós (22) folios.**



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

GERSEL PEREZ
MI REPRESENTANTE

Bogotá D.C, septiembre 23 de 2024

Honorable Representante
ANA PAOLA GARCIA
Presidenta
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Audiencia Pública # 25

Asunto: Proposición Audiencia Pública Proyecto de acto Legislativo N° **Proyecto de Acto Legislativo 221 de 2024** *"Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones"*

Respetado presidente,

En mi condición de ponente del Proyecto de Acto Legislativo de la referencia y con fundamento en lo establecido en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito a la Comisión Primera Constitucional Permanente, citar a audiencias públicas en las ciudades de: Distrito San Andrés de Tumaco, Buenaventura y Bogotá con el fin de escuchar a las diferentes organizaciones y entidades competentes, el día y la hora que la comisión considere.

Adicionalmente, solicitamos enviar la invitación de la Audiencia Pública en mención, a las siguientes entidades y personas:
* Ministerio del Interior ✓
*Bancada CITREP ✓
*Comision Legal Afrocolombiana del Congreso de la Republica ✓
*Bancada Pacifico del Congreso de la Republica
✓Departamento Nacional de Planeación. ✓
*Instituto Agustin Codazzi. ✓
*Gobernadores de los Departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño
*Alcalde Municipales de Cauca, Valle del Cauca y Nariño ✓
*Comisiones de Ordenamiento Territorial del Congreso de la Republica. ✓
*Federación Nacional de Departamento ✓
*Federación Colombiana de Municipios ✓
*Asociación Colombiana de Ciudades Capitales ✓
* Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias ✓
*Confederación Nacionales de Concejos y concejales - Confenacol ✓
*Confederación Nacional de Diputados Asamblea y Diputados – Confadicol ✓
*Universidad Nacional – Facultad de Derecho y Facultad Arquitectura ✓
*Universidad del Pacífico – Facultad Arquitectura ✓
*Universidad Santiago de Cali- Facultad de Derecho ✓
*Pontifica Universidad Javeriana – Facultad de Derecho ✓
*Universidad Santo Tomas – Facultad de Derecho ✓
*Universidad Externado de Colombia – Facultad de Derecho ✓
*Universidad de los Andes, Facultad de Derecho ✓
*Summa Consultores - Esteban Jaramillo ✓ejaramillo@summa-consultores.com ·
*Corporación Excelencia en la Justicia ✓ asistente@cej.org.co
*Instituto de Ciencias Políticas ✓ Dr. Carlos Agusto Chacon- carlosagusto.chacon@icpccolombia.org
*Godoy Hoyos GOH ✓servicioalcliente@godoycordoba.com

COMISIÓN PRIMERA APROBADO 24 SEP 2024 ACTA No 14 Unanimidad

CO... PRIMERA CONSTITUCIONAL ... DE REPRESENTANTES 24 SEP 2024 HORA: 9:51 a.m. FIRMA: Esther

Atentamente,

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico
Ponente Unico.

Apoderado
Depcuenca Nario
Juan D. Pavela

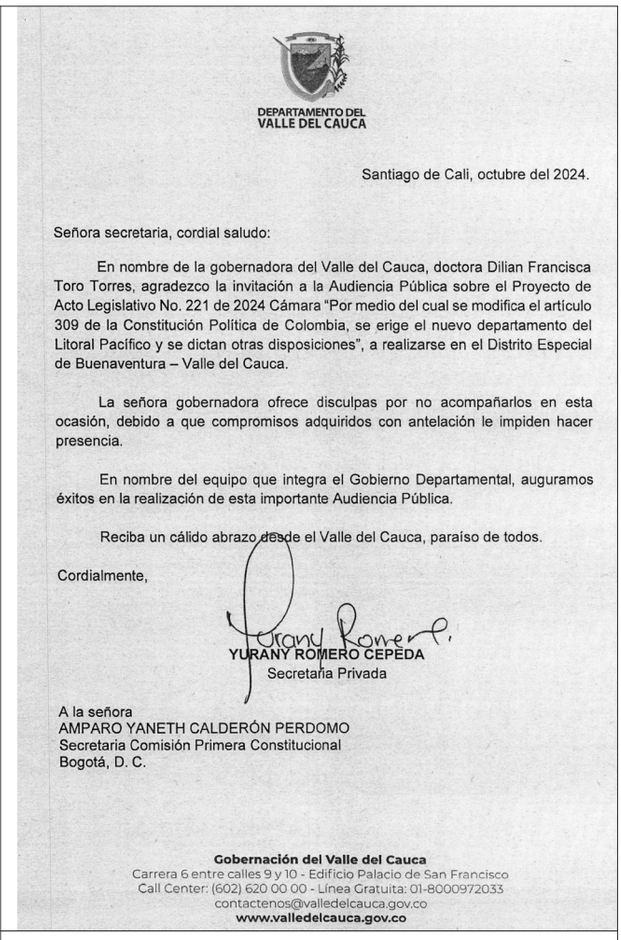
Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No 8 – 68 Oficina 627
Bogotá - Colombia

gerselmerepresenta@gmail.com
300 362 14 10
300 565 19 45
gerselperez.com

Gersel Perez
gerselperezaltamiranda
@gerselperez

AVANZAR SÍ ES POSIBLE

Jueves 24 sept. 24



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, octubre del 2024.

Señora secretaria, cordial saludo:

En nombre de la gobernadora del Valle del Cauca, doctora Dilian Francisca Toro Torres, agradezco la invitación a la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones", a realizarse en el Distrito Especial de Buenaventura – Valle del Cauca.

La señora gobernadora ofrece disculpas por no acompañarlos en esta ocasión, debido a que compromisos adquiridos con antelación le impiden hacer presencia.

En nombre del equipo que integra el Gobierno Departamental, auguramos éxitos en la realización de esta importante Audiencia Pública.

Reciba un cálido abrazo desde el Valle del Cauca, paraíso de todos.

Cordialmente,

YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada

A la señora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Bogotá, D. C.

Gobernación del Valle del Cauca
Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Edificio Palacio de San Francisco
Call Center: (602) 620 00 00 - Línea Gratuita: 01-8000972033
contactenos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co



FND Federación Nacional de Departamentos 30

Bogotá D. C.

Señora
AMPARO YANNETH CALDERON PERDOMO
Secretaria
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

FND Fecha: 2024-10-15 18:24:19 Radicado: S2024004626 Destino: CAMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA

Asunto: Excusa Invitación de audiencia pública del Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara *"Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones"*.

Respetada secretaria,

Hemos recibido la invitación para asistir a la audiencia pública del Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara *"Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones"*, que se llevará a cabo el próximo jueves 17 de octubre a las 8:30 a.m. en el municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño, y a las 2:00 p.m. en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca.

Sin embargo, por asuntos de agenda previamente establecidos en la Federación Nacional de Departamentos (FND), no me es posible asistir en esta oportunidad. En representación de la FND el Subdirector de Fortalecimiento Territorial, Raúl Castellanos, asistirá a la audiencia programada en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca. Por su parte, la Jefe de Descentralización y Autonomía Territorial, Andrea Páez, participará en la audiencia que tendrá lugar en la ciudad de Tumaco, Nariño.

Los datos de contacto del Subdirector de Fortalecimiento territorial, Raúl Castellanos, son: raul.castellanos@fnd.org.co y 3203783558 y los datos de contacto de la Jefe de Descentralización y Autonomía Territorial, Andrea Páez, son: andrea.paez@fnd.org.co y 3143019850.

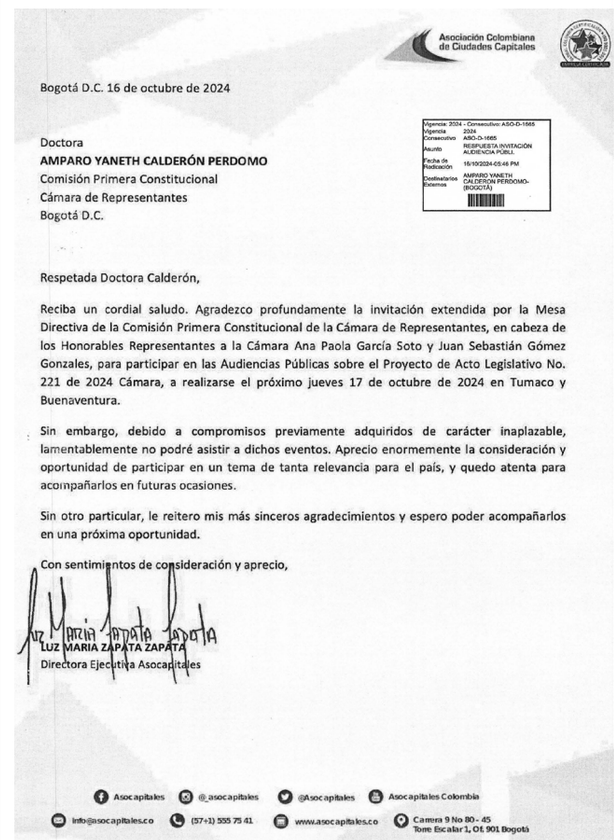
Cordialmente,

DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Proyectó: María del Socorro Bello - Profesional de Asuntos Legislativos
Revisó: David Jaramillo Botero - Subdirector de Gobierno y Regiones

Nota: Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en la siguiente página.

Avenida Calle 26 No. 69 B - 53 Of. 604, Edificio Bogotá Corporate Center- PBX: +(60)(1) 489 73 60 - federacion@fnd.org.co - Bogotá-Colombia
www.fnd.org.co



Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

Bogotá D.C. 16 de octubre de 2024

Vigencia: 2024 - Consecutivo: ASO-D-1665
Vigencia 2024
Consecutivo ASO-D-1665
Asunto REISPUESTA INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLI...
Fecha de Radicación 16/10/2024-05:46 PM
Destinatarios Externos AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO-(BOGOTÁ)

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Respetada Doctora Calderón,

Reciba un cordial saludo. Agradezco profundamente la invitación extendida por la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, en cabeza de los Honorables Representantes a la Cámara Ana Paola García Soto y Juan Sebastián Gómez Gonzales, para participar en las Audiencias Públicas sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara, a realizarse el próximo jueves 17 de octubre de 2024 en Tumaco y Buenaventura.

Sin embargo, debido a compromisos previamente adquiridos de carácter inaplazable, lamentablemente no podré asistir a dichos eventos. Aprecio enormemente la consideración y oportunidad de participar en un tema de tanta relevancia para el país, y quedo atenta para acompañarlos en futuras ocasiones.

Sin otro particular, le reitero mis más sinceros agradecimientos y espero poder acompañarlos en una próxima oportunidad.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

LUZ MARIA ZAPATA ZAPATA
Directora Ejecutiva Asocapitales

Asocapitales @_asocapitales @Asocapitales Asocapitales Colombia
info@asocapitales.co (57+1) 555 75 41 www.asocapitales.co Carrera 9 No 80 - 45 Torre Escalar 1, Of. 901 Bogotá

Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., miercoles, 16 de octubre de 2024

Al responder cite este Nro.
DG 20243101198331

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria
Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa Audiencia Pública Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara *"Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones"*

Respetada Secretaria:

Ágradezco les exprese a los honorables representantes de la Comisión Primera de la Cámara el valor de las citaciones e invitaciones entregadas a este Departamento Administrativo.

En está ocasión, pido que se excuse al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, el doctor Alexander López Maya, por no poder asistir a la sesión del jueves 17 de octubre de 2024, a las 8:30 a.m. en el municipio de San Andrés de Tumaco – Nariño. Lo anterior, debido a que el señor Director se encuentra atendiendo asuntos previamente agendados.

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación de este Departamento Administrativo, Juan Pablo Sandoval, Subdirector Técnico de Ordenamiento Territorial, del Departamento Nacional de Planeación.

Cordialmente,

YITCY BECERRA DÍAZ
Secretaria General
Departamento Nacional de Planeación

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas. Asesor Dirección General
Gabriel Alvinzy Velasquez. Abogado Secretaria General
Preparó: Paula Juliana Díaz Silva. Contratista Dirección General

DNP
Firmado digitalmente

Calle 26 Núm. 13-19 Código Postal 110311 Bogotá, D. C., Colombia PBX 381 5000 www.dnp.gov.co

Hacienda

1 Enlace de Congreso

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Congreso de la República
Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Ciudad

Radicado: 2-2024-055268
Bogotá D.C., 16 de octubre de 2024 15:55

Radicado entrada
No. Expediente 46601/2024/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público – Audiencia Pública PAL 221 de 2024 Cámara.

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las invitaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la invitación que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre de 2024 a partir de las 8:30 am y 2:00 pm, y que tendrá como propósito discutir el PAL 221 de 2024C Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar estaremos atentos al desarrollo del debate y a las conclusiones que del mismo puedan surgir.

Cordialmente,

NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ
Secretaria General

APROBÓ: ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS
ELABORÓ: LAURA MARÍA ROJAS PÉREZ
Firmado digitalmente por: NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

REMISIÓN INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Jhon Fredi Valencia Caicedo HR <jhon.valencia@camara.gov.co> 16 de octubre de 2024, 11:31 a.m.
Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Buenos días,

De manera atenta me permito presentar mis más sinceras disculpas porque no puedo asistir al evento al cual fui invitado. Agradezco su comprensión.

Cordialmente,

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP 11 Putumayo

[Texto citado oculto]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN No. 10
(octubre 8 de 2024)

"POR LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA"

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

C O N S I D E R A N D O:

a) Que la Ley 5ª de 1992, en su Artículo 230 establece el procedimiento para convocar Audiencias Públicas sobre cualquier Proyecto de Acto Legislativo o de Ley.

b) Que mediante Proposición No. 25 aprobada en la Sesión de Comisión del martes 24 de septiembre de 2024, suscrita por los **HH.RR GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA,** Único Ponente y **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE,** del **Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones"**, han solicitado la realización de Audiencia Pública.

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el Proyecto de Acto Legislativo antes citado.

d) Que el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: "(…) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados".

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones"**

Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará el jueves 17 de octubre de 2024, a las 2:00 p.m., en el Coliseo cubierto "Roberto Lozano Batalla" del centro de la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca.

Artículo 3°. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarlas hasta el miércoles 16 de octubre de 2024 a las 4:00 p.m., diligenciando el formulario correspondiente en el siguiente enlace: https://forms.gle/r4gkEeX14WBcCEJT8

Artículo 4°. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el H.R **GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA**, Único Ponente del Proyecto de Acto Legislativo, la dirección de la Audiencia Pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5º. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el octavo (8) día del mes de octubre del año dos mil Veinticuatro (2024).

Presidenta,

ANA PAOLA GARCIA SOTO

Vicepresidente,

JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALES

Secretaria,

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Federación de Municipios del Litoral Pacífico Colombiano
NIT. 800.218.493-7

AUDIENCIA PUBLICA PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 221 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL DEPARTAMENTO DEL LITORAL PACIFICO.
BUENAVENTURA, JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024

Aportes para la sustentación de la iniciativa legislativa que tiene como propósitos disminuir la brecha social y económica que sostiene a Colombia con los críticos índices de país más desigual del mundo y al Litoral Pacífico Colombiano como el más pobre de la cuenca internacional del Pacífico, por lo cual se plantea la urgencia de apropiar este territorio con nuevas herramientas de planeación regional, como la creación de un nuevo DEPARTAMENTO para contar con la segunda unidad de Planeación regional en el área del Choco Biogeográfico para responder y hacer justicia a tantas décadas de clamores de PAZ verdadera, Representación Parlamentaria propia y gobierno autónomo para alcanzar mejor nivel de vida en el territorio.

DESDE LAS ESTADÍSTICAS HAY MUCHAS RAZONES, COMO LA DISPONIBILIDAD DEL TERRITORIO:

NOMBRE	**AREA KM2**	
Dpto. Litoral Pacifico	32.128 2.82% de País	Superior a 21 Dptos
	POBLACION	
	950.322 Hbtes	Superior a 15 Dptos
DESLINDES TERRITORIAL		
VALLE 6708 km2 30% del territorio	CAUCA 7623 Km2 26% del territorio	NARIÑO 11.870 Km2 30% del tritorio
DESLINDE POBLACIONAL		
402.500 = 7,23 %	62.307 = 4.25 %	451.985 = 16 %

Consideramos que los bajos niveles de vida que soportan los habitantes del Litoral son consecuencia de la estrategia de economía de enclave utilizada por el Estado Regional cuyos Planes de Desarrollo fracasaron en el Litoral, iguales suertes corrieron los intentos del Estado Nacional a través de los multiplex, inconsultos y desfinanciados CONPES de políticas públicas para intervención en el Litoral.

Hoy consideramos es la oportunidad para bajar los niveles de culpabilidad que arrastran los tres Departamentos aludidos por la cosmovisión andinista que nunca les permitió mirar hacia los pueblos del mar.

SE REQUIERE ENTONCES UNA AGENDA DE POLITICA PUBLICA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO LITORAL PACIFICO:
La planeación estratégica endógena y pertinente deberá apuntar a por lo menos CINCO EJES transversales para Desarrollarlo:
1.- Desarrollo Económico DESDE SUS POTENCIALIDADES (Bonos Verdes, Ecoturismo, Minería Legal, Pesca, racionalidad maderera, agroindustria, promoción de la Cultura y el deporte), respetando la Biodiversidad y priorizando el talento humano nativo como sujeto activo.
2.-Desarrollo de la infraestructura y la conectividad para abaratar costos de la movilidad intra y externa de los habitantes, los productos y garantice competitividad regional.
3.- Desarrollo Social INTEGRAL para frenar la migración del nativo a otros países y generar más oportunidades a la juventud.
4.- Fortalecimiento de la Institucionalidad en todas sus expresiones (Administración pública Local, Organizaciones étnicas, Educación superior, Salud)
5.- El Relacionamiento Internacional a partir de los Vecinos de Asia.

Atte.

OSCAR MARTINEZ HURTADO
Federación de Municipios del Litoral Pacífico Colombiano - Fedempacífico

Oct 17/24 4.03 pm

Edificio CAM, Piso 12 – Celular: 314 8852779 Email: Fedemunicipios02@gmail.com
BUENAVENTURA - COLOMMBIA

Bogotá D. C.

Señora
AMPARO YANNETH CALDERON PERDOMO
Secretaria
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa Invitación de audiencia pública del Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara *"Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones"*.

Respetada secretaria,

Hemos recibido la invitación para asistir a la audiencia pública del Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara *"Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones"*, que se llevará a cabo el próximo jueves 17 de octubre a las 8:30 a.m. en el municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño, y a las 2:00 p.m. en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca.

Sin embargo, por asuntos de agenda previamente establecidos en la Federación Nacional de Departamentos (FND), no me es posible asistir en esta oportunidad. En representación de la FND el Subdirector de Fortalecimiento Territorial, Raúl Castellanos, asistirá a la audiencia programada en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca. Por su parte, la Jefe de Descentralización y Autonomía Territorial, Andrea Páez, participará en la audiencia que tendrá lugar en la ciudad de Tumaco, Nariño.

Los datos de contacto del Subdirector de Fortalecimiento territorial, Raúl Castellanos, son: raul.castellanos@fnd.org.co y 3203783558 y los datos de contacto de la Jefe de Descentralización y Autonomía Territorial, Andrea Páez, son: andrea.paez@fnd.org.co y 3143019850.

Cordialmente,

DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Proyectó: María del Socorro Bello – Profesional de Asuntos Legislativos
Revisó: David Jaramillo Botero – Subdirector de Gobierno y Regiones

***Nota:** Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en la siguiente página.*

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024004826

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241015-182609-924159-88162785 Creación: 2024-10-15 18:26:09
Estado: Finalizado Finalización: 2024-10-15 21:25:41

Escanee el código para verificación

Firma: Director Ejecutivo

DIDIER TAVERA AMADO
91490930
director.ejecutivo@fnd.org.co
Director Ejecutivo
Federación Nacional de Departamentos

Revisión: Subdirector de Gobierno y Regiones

David Jaramillo Botero
1136882479
david.jaramillo@fnd.org.co
Subdirector de Gobierno y Regiones
FND

Elaboración: Profesional de Asuntos Legislativos

MARIA DEL SOCORRO BELLO SANJUANELO
1007127109
mariadelsocorro.bello@fnd.org.co
Profesional asuntos legislativos
Federación Nacional de Departamentos

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024004826

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241015-182609-924159-88162785 Creación: 2024-10-15 18:26:09
Estado: Finalizado Finalización: 2024-10-15 21:25:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARIA DEL SOCORRO BELLO SANJUANELO mariadelsocorro.bello@fnd.org.co Profesional asuntos legislativos Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2024-10-15 18:26:10 Lec.: 2024-10-15 18:26:55 Res.: 2024-10-15 18:28:15 IP Res.: 186.28.26.91
Revisión	David Jaramillo Botero david.jaramillo@fnd.org.co Subdirector de Gobierno y Regiones FND	Aprobado	Env.: 2024-10-15 18:28:15 Lec.: 2024-10-15 18:28:59 Res.: 2024-10-15 18:29:17 IP Res.: 172.226.172.1
Firma	DIDIER TAVERA AMADO director.ejecutivo@fnd.org.co Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2024-10-15 18:29:17 Lec.: 2024-10-15 18:30:00 Res.: 2024-10-15 21:25:41 IP Res.: 181.53.14.1

Gobierno de Colombia

IGAC

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2000SG-2024-0000534-EE
No. Caso: 1299297
Fecha: 25-10-2024 17:30:05
Rad. Padre: 3200SAF-2024-0038580-ER

Honorable Comisión:
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE PRINCIPAL
Comisión Primera Cámara de Representantes
Cra 7 # 8 -68 edificion nuevo del congreso of 513b
Bogotá, D.C., Colombia

debatescomisionprimera@camara.gov.co

ASUNTO: Respuesta invitación audiencia pública, radicado No: 3200SAF-2024-0038580-ER y No de caso: 1299297

Saludos cordiales:

En atención a la comunicación del asunto, nos permitimos brindar respuesta a la solicitud realizada, relacionada con el proyecto de acto legislativo 221 de 2024 "Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del litoral pacífico y se dictan otras disposiciones".

Al respecto manifestamos que el Instituto no brinda concepto de viabilidad o no del acto legislativo, no obstante, en calidad de máxima autoridad geográfica del país, compartimos unas recomendaciones técnicas en vía de precisar algunas definiciones y procedimientos, que se encuentran en archivo anexo.

Frente a la invitación concreta a la audiencia pública propuesta para el distrito de Tumaco y el Distrito de Buenaventura este 17 de octubre, estuvimos pendientes de acompañar las jornadas que inicialmente se habían coordinado logísticamente a través del vuelo de apoyo que tramitó la curul del HR Gersel Pérez, dada la cancelación de los cupos de forma imprevista, quedamos pendientes para acompañar el desarrollo de las mesas técnicas que se consideren necesarias.

Atentamente.

DIEGO FERNANDO CARRERO BARON
SUBDIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA
Subdirección General

Proyectó: JOHANA CAROLINA BASTIDAS BURGOS - CONTRATISTAS

Gobierno de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Recomendaciones Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara

OCTUBRE
2024

Recomendación Límite ET

gislativo No. 221 de 2024 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la n de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras

político administrativa de no nuevo departamento, el ral Pacífico, el cual estará Distrito Especial, Industrial, y Ecoturístico de icipios de Guapi, López de Distrito Especial Industrial, Ecoturístico de San Andrés ipios de Santa Barbará de La Tola, Olaya Herrera, zarro, Magüi Payán, Roberto

ento del Litoral Pacífico es el trial, Portuario, Biodiverso y ntura.

SUGERENCIA DE ARTICULO:

- Se sugiere incluir un párrafo, dando claridad de los límites del nuevo departamento para poder tener el polígono inicial mientras se realiza el deslinde, con dicho polígono conformado por los municipios que lo constituyen pueda servir para su creación y demás necesidades:

- **Recomendación:**

"Los límites del departamento del Litoral Pacífico serán los actuales límites de las entidades territoriales que lo componen."



Gobierno de Colombia

IGAC

2

CONTINUIDAD GEOGRÁFICA

Nuevo Departamento Litoral Pacifico

Gobierno de Colombia

Recomendación de Continuidad Geográfica

IGAC

Proyecto de Acto Legislativo No. 221 de 2024 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO 309:
(...)

Dentro de la división político administrativa de Colombia se erige como nuevo departamento el departamento del Litoral Pacífico, el cual estará conformado por el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, los municipios de Guapi, López de Micay, Timbiquí, el Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de San Andrés de Tumaco, los municipios de Santa Barbará de Iscuandé, el Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Francisco Pizarro, Magüi Payán, Roberto Payán y Barbacoas.

La capital del Departamento del Litoral Pacifico es el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura.

SUGERENCIA DE ARTICULO:

- Es importante precisar que el concepto de "continuidad geográfica" se enmarca dentro del contexto de la geografía regional clásica y de la nueva geografía, las cuales parten de entender el espacio geográfico como un espacio físico y material en el que se establecen relaciones ordenadas, materializadas en formas y hechos espaciales que expresan complementariedad, continuidad, integración o unidad, así como el funcionamiento de un territorio a partir de las estructuras y sistemas naturales o sociales:

"Garantizar que entre los municipios del nuevo departamento exista continuidad [illegible] términos anteriormente



GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
PRESIDENTE

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO
SECRETARIA

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025